

Acta de la reunión del 26/04/2017 del Consejo consultivo municipal de Soto del Real

Asistentes:

- Manuel Román, Concejal de Participación Ciudadana, Educación y Cultura
- Sebastián Miguel, presidente C. Consultivo y representante del C.S. Deportes
- Gonzalo Leonardo, C.S. Obras
- Ángela Valdés, C.S. Educación
- Francisco Fernández, C.S. Protección y Bienestar animal
- Javier Cristóbal, C.S. Seguridad
- Marina Bernabé, C.S. Cultura
- José Miguel, C.S. Urbanizaciones
- Sara García, C.S. Juventud
- Pablo Senis, invitado por el consultivo como miembro del C.S. Juventud
- Marian Lorenzo, secretaria C. Consultivo y representante del C.S. Sostenibilidad

Tres son los temas a tratar:

1. Aprobación actas anteriores
2. Información sobre dos nuevas modificaciones al Reglamento de Participación Ciudadana, aprobadas en el último pleno.
3. Valoración inicial de los anteproyectos¹, que presenta cada uno de los consejos sectoriales a la III Pregunta Ciudadana, para ver cuáles de ellos se envían a los técnicos correspondientes para que emitan sus comentarios y/o el informe de viabilidad correspondiente.

Sebastián, presidente del Consejo consultivo, manifiesta que se debe agradecer a cada uno de los Consejos sectoriales el enorme esfuerzo realizado para elaborar en un tiempo muy limitado los proyectos presentados.

Marian, por su parte, traslada la queja del sectorial de sostenibilidad, al que representa, por el escaso tiempo con el que se ha contado para elaborar los proyectos, lo que ha imposibilitado abordar determinados proyectos y no profundizar más en los presentados.

A continuación se da la bienvenida a dos personas que vienen representando a un nuevo consejo de reciente creación, el Consejo sectorial de juventud, Pablo Senis y Sara García. El primero asistirá en calidad de invitado y para presentarnos el proyecto que han desarrollado. Al ser todos los componentes del consejo menores de edad (entre 12 y 14 años), no pueden figurar como representantes del consejo, por lo que han decidido delegar en Sara García, monitora de la Casa de la Juventud, que se va a ocupar de mantenerles informados en todo momento y asesorarles en cuanto sea necesario.

¹ No pasan a denominarse Proyectos hasta que no obtienen la aprobación final del consultivo tras haber pasado por la valoración de los servicios técnicos correspondientes.

Cada uno de los miembros del consultivo se presenta y Sebastián, el presidente, explica brevemente, a los representantes de juventud, el funcionamiento del consejo consultivo.

1. Aprobación Actas anteriores.- Habían sido enviadas a los miembros para su consideración y una vez incorporadas los comentarios, se presentan para su aprobación. Son aprobadas por unanimidad.

2. Información nuevas modificaciones al Reglamento.- Manuel, concejal de participación, explica que en lugar de destinarse un 2,15% del presupuesto municipal a los proyectos participativos, será *un 2% de los derechos reconocidos netos reflejados en la última liquidación aprobada antes de la convocatoria*, descontando de la misma los derechos reconocidos que provengan de subvenciones extraordinarias. La razón de este cambio es que ese 2% no sea una cantidad fija. La cantidad para los presupuestos participativos será este año de 157.836,73€.

Por otra parte, en el art. 31 del reglamento se añade un apartado que recoge el papel del Concejal de participación ciudadana dentro de la composición del consultivo: *El concejal de participación o la persona en la que delegue estará presente con voz pero sin voto con el objeto de aclarar dudas y servir de comunicación entre el Consultivo la corporación.*

En realidad no hace sino regular algo que se viene haciendo desde el principio, pero que no figuraba recogido en el reglamento.

A continuación Javier Cristóbal, representante del sectorial de seguridad, pregunta sobre la situación en que se encuentran los proyectos correspondientes a la II Pregunta ciudadana y que no han sido licitados aún. El concejal le responde que estarán en el proceso correspondiente pues lleva su tiempo, pero que no obstante comprobará su estado y nos informará al respecto.

3. Aclaraciones y comentarios a cada uno de los anteproyectos presentados y que previamente se nos habían remitido para su consideración.

Realidad Aumentada Biblioteca. Consejo sectorial de cultura.- Gonzalo pregunta si es el mismo tipo de información que recoge la red de bibliotecas y se le informa que es diferente y más amplia. Se inicia un breve debate en el que la representante de cultura, Marina, explica el proyecto y sale nuevamente a debate un asunto ya tratado como es el de la conveniencia o no de presentar a los participativos proyectos plurianuales. Manuel pasa a explicar el funcionamiento actual de la biblioteca y destaca que es una biblioteca puntera por muchas de las actuaciones que está desarrollando. Se traslada a los técnicos para su consideración.

Cubierta polideportivo. C.S. Deportes.- Nuevamente surge el debate de si es un tipo de proyecto que tenga que ocupar dinero de los participativos, en lugar de ser abordado directamente por la corporación. Nuevamente la respuesta es, es una forma de que la

ciudadanía intervenga priorizando actuaciones de su ayto. Se pregunta por el plazo de realización de la obra y se contesta que unos 3 meses. Se traslada a los técnicos para su consideración.

Ampliación rockódromo. C.S. Deportes.- Se habla del tema de seguridad y se decide que es algo que deberán valorar los técnicos. Se traslada a los técnicos para su consideración.

Cloración salina. C.S. Deportes.- No surgen dudas y por unanimidad se traslada a los técnicos para su consideración.

Mejoras en el polideportivo. C.S. Deportes.- Se menciona que la inversión en la instalación de megafonía no mejoraría en absoluta el sonido y que hay que abordar en primer lugar la insonorización del espacio y ese es un tema que supera ampliamente el presupuesto del proyecto. Se acuerda que vaya a la consideración de los técnicos sin el coste de megafonía.

Parkour Park. Consejo sectorial de juventud.- Surgen los temas de seguridad y se menciona la importancia de colocar un cartel que recoja las normas de funcionamiento del espacio. Se traslada a los técnicos para su consideración. Surge el tema de que este grupo de jóvenes por ser menores de edad no podrán votar, así que tendrán que destinar energía en convencer a compañeros de más edad y adultos que apuesten por su proyecto.

Nuestro entorno. C.S. Educación.- Cuenta con el apoyo del profesorado, es algo que se hacía hace unos años y tenía buena acogida. Se comenta que hubiera sido muy adecuada su coordinación con el sectorial de sostenibilidad y quizá su presentación conjunta. Se traslada a los técnicos para su consideración.

Lanzadera desarrollo profesional. C.S. Educación.- Hay coincidencia entre los miembros en señalar que el proyecto debe tener una revisión más a fondo, concretar fase análisis, tipo de talleres, de módulos, señalar propiedad del material, costes homologación, detallar el presupuesto, etc. Se considera que es un proyecto de gran interés y necesidad, pero debe estar más desarrollado e incluso se menciona que quizá el planteamiento no sea el más acertado pues se basa en el estudio de las necesidades de los parados, pero hay que plantear también la oferta y las necesidades del empleador. **Se acuerda dar de plazo hasta el 4 de mayo para que traten de subsanar las consideraciones señaladas** antes de enviarlo a la consideración de los técnicos.

Parque de Agua. C.S Obras.- Se traslada a los técnicos para su consideración.

Acondicionamiento de paseos en el parque del río. C.S. Obras.- Se traslada a los técnicos para su consideración.

Soto abre la puerta al sol. C.S. Sostenibilidad.- Se traslada a los técnicos para su consideración.

Soto territorio bicis. C.S. Sostenibilidad.- Se traslada a los técnicos para su consideración.

Soto sin plásticos. C.S. Sostenibilidad.- Modificar la forma en que se refleja la contratación del personal necesario antes de trasladarlo a los técnicos para su consideración.

Alúmbrame-Alumbrat. C.S. Urbanizaciones.- Se señala que se debe insistir en los lugares clave como las paradas de autobús. Se traslada a los técnicos para su consideración.

Se convoca la próxima reunión para el martes 16 de mayo a las 19:30

Sin más asuntos que tratar, finaliza la reunión a las 22:30 horas.

Fdo. Presidente
Sebastián Miguel

Fdo. Secretaria
Marian Lorenzo